Anexo 3 Acta No. 4 del 7 de mayo de 2024 sesión del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

120.02.33.004

ACTA No 004

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FECHA: 07 05 2024
HORA: 2:00 PM a 5:00PM

LUGAR: Despacho Municipal

TEMA: Preparación para la primera tempora de lluvias, solicitudes de apoyo para fortalecer la OMGRD, zonas críticas de inundación en el municipio, árboles en riesgo de caída.

OBJETIVO: Preparar al municipio para la temporada de lluvias, socializar la ubicación y condición de los árboles en riesgo de colapso, dar a conocer las zonas susceptibles de inundación en el Municipio y designación de la ambulancia.

DESARROLLO

1. **Saludo**

Siendo las 2:00 pm, del día 07 de mayo de 2024, se da inicio al cuarto Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres por parte del señor alcalde Nelson Camacho, saludando a los miembros del Consejo de Gestión de Riesgo y dando la bienvenida a todos los asistentes.

Lectura y aprobación del orden del día

1. Saludo.
2. Llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Preparación para la primera temporada de lluvias.
4. Principales zonas de riesgo por la temporada de lluvias (Isla Turbayista, San Benito, Llano Lindo, Salitrico, San José del Bubuy y Alto Lindo).
5. Riesgo de caída de árboles.
6. Problemática muro de cerramiento del colegio Jorge Eliécer Gaitán.
7. Socialización emergencia proliferación del Dengue.
8. Intervención por parte de la Dirección Departamental de Gestión del Riesgo.
9. Socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres y Plan de Emergencia y Contingencias de la empresa CUSIANAGAS SAS ESP.
10. Divulgación Plan de Gestión de Riesgos de Desastres y Plan de Emergencia y Contingencia de la empresa CENIT.

11. Votación por parte de los miembros del Consejo para aprobar o desaprobar la entrega de la ambulancia tipo TAB.
12. Proposiciones y varios.
13. Compromisos.

2. Llamado a lista y verificación de Quórum.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Dr. Nelson Enrique Camacho	Alcalde Municipio de Aguazul	✓
Dra. Sonia Constanza Lozano	Secretaria de gobierno, coordinadora general CMGRD	✓
Capitán John Jairo Manosalva	Comandante cuerpo de bomberos voluntarios de Aguazul	✓
Sr. Henry Patarroyo	Líder Defensa Civil Aguazul	✓
Capitán Jeferson Hernández	Comandante Policía Aguazul	✓
Ing. Juan Miguel Sandoval	Secretario de infraestructura, secretario delegado por el alcalde	✓
Ing. Leonardo Barón	Gerente ESPA	✓
Ing. Eliana Muñoz Paredes	Gerente (E) Corporinoquia	x
Dr. Nohora Margarita Mendoza	Gerente hospital JHU	x
Ing. Rutmery Arias Cruz	Delegada Enerca	✓
Dra. Sandra Gómez Castañeda	Gerente general Cusiana Gas.	✓

Invitados:

- ✓ Natalia Salamanca y Gabriel Heredia – Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Oficina asesora Jurídica y Asesora de Planeación o sus representantes.
- ✓ Dr. Carlos Antonio Orjuela – Secretario de Educación.

Una vez verificado el quórum, se cuenta con (9) asistentes, de los once (11) integrantes del consejo, por tanto, existe quórum reglamentario y se da continuidad al orden del día.

3. Preparación para la primera temporada de lluvias.

Toma la palabra el ingeniero Adrián Cetina abordando el tema preparación para la temporada de lluvia que está iniciando, dando a conocer los pronósticos del IDEAM para este año y las recomendaciones para evitar emergencias, hace mención también de los sectores productivos que se pueden ver afectados por la ola invernal. El ingeniero

aprovechando la presencia de la ESPA insta a la limpieza de canales de aguas lluvias y sumideros para evitar colmataciones y taponamientos.

Interviene el ingeniero Geovanny Ortiz recordando la importancia de la concienciación desde las instituciones educativas y las juntas de acción comunal para tener limpios los canales y desagües de las viviendas para evitar taponamientos e inundaciones, menciona también la importancia de contar el sistema de alertas tempranas, ya que las estaciones de monitoreo no se encuentran operativas actualmente y son una herramienta fundamental para el desempeño oportuno de la Oficina de Gestión del Riesgo y los Organismos de Socorro, realiza también la socialización y explicación de los niveles de emergencia.

Interviene el ingeniero Adrián Cetina mencionando las solicitudes de apoyo que requiere la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo, como es el apoyo por parte de la oficina de prensa para informar a la comunidad de los riesgos y las recomendaciones a seguir durante la temporada de invierno, el apoyo de ESPA con la limpieza y mantenimiento de alcantarillas, canales y sumideros, también se hace necesario para los profesionales de apoyo a la Oficina de Gestión del Riesgo contar con un vehículo disponible y equipado para la atención de las emergencias, por ultimo hace la solicitud de vehículos como volquetas, camionetas de acceso rápido

Interviene la doctora Sonia Lozano solicitando que los miembros del Consejo deleguen a una persona para que este presta a brindar apoyo ante las emergencias con poder de acción y decisión.

4. **Principales zonas de riesgo por la temporada de lluvias (Isla Turbayista, San Benito, Llano Lindo, Salitrico, San José del Bubuy y Alto Lindo).**

Toma la palabra el ingeniero Geovanny Ortiz comentando que la explotación minera en las riberas de los ríos se viene desarrollando de manera irresponsable afectando la dinámica en los cauces de los cuerpos hídricos y estos a su vez están causando procesos de socavación afectando a las comunidades aledañas, también resalta que otra gran problemática es que las personas construyen sus viviendas muy a los ríos sin tener en cuenta lo riesgoso que es.

Explica el ingeniero Ortiz los 3 tipos de geo formas que tienen los ríos del Municipio de Aguazul que son; rectos en la parte de la cordillera, trenzados con planicies en el piedemonte y meándricos en la llanura. En su intervención menciona las zonas que se encuentran en riesgo por la temporada de lluvias e ilustra cada una de estas zonas con fotografías tomadas por los profesionales de la Oficina de Gestión del Riesgo en las visitas que se han realizado a estos puntos críticos que son: Vereda Isla Turbayista, Vereda San Benito, Vereda Llano Lindo, Vereda Salitrico, Vereda Alto Lindo y Vereda San José del

Bubuy. Así mismo hace una descripción de la situación actual de cada una de las zonas vulnerables mencionadas anteriormente y de las posibles soluciones para cada una de las problemáticas planteadas por la Oficina de Gestión del Riesgo y las planteadas por la comunidad.

Interviene el ingeniero Adrián Cetina habla sobre la comunidad de Llano Lindo la cual ha solicitado un nuevo trazado de vía, a lo que responde el ingeniero Juan Miguel Sandoval secretario de infraestructura que la Administración Municipal quiere dar solución a esta comunidad, pero debido a varios factores como una acción popular que la vereda instauro, la posible afectación a un tercero y la afectación ambiental no se ha podido dar una solución definitiva.

5. **Riesgo de caída de árboles.**

Toma la palabra el ingeniero Adrián Cetina, apoyándose en la presentación digital rememora el evento de desprendimiento de una rama de árbol en la calle séptima el pasado 5 de abril la cual causó afectaciones a una vivienda aledaña. Con este precedente procede a mencionar las 16 visitas que se ha realizado la Oficina de Gestión del Riesgo en atención a solicitudes de tala y poda de árboles que representan un riesgo significativo, menciona que pese a contar ya con la autorización de Corporinoquia no se tienen los recursos ni la logística para intervenir dichos árboles y que es una situación realmente preocupante debido a que los que se tienen priorizados para su aprovechamiento forestal se encuentran ubicados en áreas de gran afluencia de niños (árbol colegio Camilito y biblioteca Japón), otros aledaños a vías públicas con gran tránsito de vehículos y peatones (árbol calle 7 entre carrera 8 y 7, árbol calle 20 con carrera 12 esquina), hace énfasis que desde la Oficina de Gestión del Riesgo ya se ha hecho lo posible con los recursos existentes por atender la situación pero desafortunadamente no se ha logrado dar solución a la problemática, por tal motivo solicita el apoyo a los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo para que se establezcan unos recursos económicos que permitan contratar al personal idóneo, capacitado y bajo el amparo de una póliza de responsabilidad civil extracontractual que cubra daños a terceros por posibles afectaciones que se deriven de la actividad, para encargarse de hacer la intervención de los 16 árboles que a la fecha se han visitado y deja la claridad que en los últimos días han llegado más solicitudes que serán atendidas por la profesional ambiental de la Oficina.

6. **Problemática muro de cerramiento del colegio Jorge Ellécer Gaitán.**

Habla el doctor Carlos Orjuela Secretario de Educación comentando la problemática que se viene presentando con el muro de cerramiento del colegio Jorge Eliecer Gaitán y mencionando que en las 2 visitas realizadas las recomendaciones de los ingenieros han sido proceder con la demolición del muro, pero manifiesta que la Secretaría a su cargo no

cuenta con los recursos económicos necesarios para realizar la intervención, solicita que por medio del Consejo se ayude a buscar una pronta solución a la situación articulando con la Gobernación, la Secretaría de Infraestructura y la Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, considerando que el muro representa un riesgo para la comunidad educativa y para los vecinos del barrio Villa Sofía.

Interviene el doctor German Heredia de la Dirección Departamental de Gestión del Riesgo y solicita que se oficie a la DDGRD con la solicitud de acompañamiento y la visita de inspección para darle peso a la situación ya que es un riesgo latente para comunidad.

7. **Socialización emergencia proliferación del Dengue.**

Toma la palabra la doctora Sonia Lisbeth Lozano Secretaria de Salud y Gestión Social del Municipio de Aguazul, contextualiza la situación de emergencia por dengue que se está presentando en todo el Departamento de Casanare y que conllevó a la declaratoria de Emergencia por parte de la Gobernación.

Interviene la doctora Mónica Orozco, referente de Salud Pública mencionando las cifras y los indicadores, el cerco epidemiológico, canal endémico, informa que a la fecha en el Municipio se han presentado 69 casos de dengue de los cuales as personas afectadas han terminado en la unidad de cuidados intensivos, añade que se han identificado dos cero tipos de dengue que son el 01 y el 04, menciona que la recomendación para esta situación es decretar la emergencia ya que las acciones que sean adelantado desde Salud Publica no han sido suficientes para controlar la epidemia que viene en aumento significativo tanto en área urbana y rural. Alude que no se ha podido hacer la recolección de inservibles debido a que no han podido concretar el tema de las volquetas con la Secretaría de Infraestructura y están a la espera de esa concertación para hacer la recolección junto con la ESPA en los próximos días.

La doctora Mónica le solicita a la Secretaría de Gobierno que sea remitida la información de lotes de engorde que han sido notificados y posteriormente aseados ya que es una medida de control en cuanto a la proliferación de zancudos y que se debe reportar ante los entes de control como la Procuraduría, a su vez sugiere implementar comparendos ambientales por reiteración de larvas en los tanques de los hogares identificados con esta problemática.

Toma la palabra la doctora Sonia Lozano, Secretaria de Gobierno quien manifiesta que desde la oficina de Desarrollo Comunitario se hará un llamado a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal para que lideren campañas informativas sobre el constante lavado de tanques y se apersonen de los lotes baldíos que se encuentran en su sector para que los propietarios hagan las respectivas labores de limpieza.

Habla la doctora Mónica Orozco menciona que no se cuenta con perifoneo como se ha hecho en años anteriores para la difusión de información de mitigación con signos y síntomas de alarma del dengue. Menciona también en cuanto a la epidemia el Municipio de Aguazul debe determinar si decreta o no la emergencia, teniendo en cuenta que Salud Publica ya adelanto el Plan de Acción y su aprobación, hizo Sala de Análisis de Riesgo y que según la Gobernación los 6 Municipios que se encuentran en alerta se les recomienda decretar la emergencia.

Toma la palabra German Heredia manifiesta que el día 2 de mayo del presente año el señor gobernador decretó la situación de emergencia por salud pública en el departamento y que las declaratorias de emergencia que hagan los municipios son de ayuda ante la posible declaratoria de calamidad pública que se pueda proferir en los próximos días.

Intervención de la doctora Claudia Rangel, menciona que para hacer una declaratoria de emergencia o calamidad pública se debe estar en una situación realmente apremiante y que no es un tema que se deba tomar a la ligera dadas las implicaciones legales para el Municipio, recomienda poner en marcha el plan de contingencia y aprovechar la declaratoria de emergencia emitida por la gobernación para cobijar al Municipio bajo las acciones que tome el Departamento.

La Secretaría de Salud y Gestión Social solicita al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres recomendar al alcalde declarar la emergencia por dengue, recalcando que si el Municipio permanece una semana más en alerta pasara de riesgo tipo 1 a tipo 2.

8. Intervención por parte de la Dirección Departamental de Gestión del Riesgo.

Toma la palabra Natalia Salamanca delegada de la Dirección Departamental de Gestión de Riesgo, realizando una socialización de las circulares emitidas por la Unidad Nacional y los lineamientos a tener en cuenta para la formulación de los Planes Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres, también habla de los 8 parámetros dispuestos por la ley 1523, continua realizando una retroalimentación de lo que fue el fenómeno del niño que se presentó en los meses anteriores y las acciones que se desarrollaron desde la Dirección Departamental para mitigar la emergencia, menciona que los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de varios municipios no están actualizados ni contextualizados a la realidad y que desde la Dirección Departamental están prestos a brindar el apoyo técnico para la actualización de dicho documento.

Interviene el doctor German Heredia delegado de la Dirección Departamental de Gestión del Riesgo hablando sobre la directriz emitida por la Unidad Nacional a través de la circular 004 del 26 de enero de 2024 y trata sobre el cumplimiento de las competencias de los

Entes Territoriales en Gestión del Riesgo de Desastres, también hace referencia a los artículos 12 y 14 de la Ley 1523 que refiere a las competencias de los municipios en lo que compete en materia de Gestión del Riesgo de Desastres dentro del territorio, posteriormente menciona los 3 componentes que son de vital importancia, que son: el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo del desastre, donde existen competencias a nivel nacional, departamental y municipal, en el caso de los municipios una de las competencias es elaborar los PMGRD con estrategias de corto, mediano y largo plazo y debe tener una duración de 12 años por ende el Municipio de Aguazul ya debe realizar la actualización del PMGRD ya que fue adoptado mediante acto administrativo emitido en el año 2012.

9. Socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres y Plan de Emergencia y Contingencias de la empresa CUSIANAGAS SAS ESP.

Presentación de las personas delegadas por CUSIANAGAS SAS ESP para la socialización, José Mejía, Ana Zabaleta, Leonardo Suarez y Jhon Alexander quienes proceden con la presentación digital.

Interviene el señor Leonardo Suarez dando a conocer información sobre la empresa, la actividad que desarrollan, la estructura general del Plan de Gestión del Riesgo y los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

Toma la palabra la señora Ana Zabaleta socializando la metodología que tiene la empresa para abordar el riesgo, la identificación de las amenazas tecnológicas, naturales, socio-natural y antrópicas, la evaluación de vulnerabilidad y la valoración del riesgo, el análisis cartográfico de las amenazas y las medidas de monitoreo y reducción.

Interviene el señor Jhon Alexander hablando sobre los niveles de emergencia determinados a partir de los requisitos establecido por la NTC 3728 de 2018 "gasoductos, líneas de transporte y distribución de gas", mencionа que existen tres niveles de emergencia, el nivel 3 que es cuando el personal de la empresa cuenta con la capacidad y la experiencia para controlar la situación internamente, el nivel 2 que es cuando se requiere una respuesta conjunta de varios procesos y niveles de la organización y el nivel 1 que sucede cuando el evento está fuera de control de la organización y se requiere cubrimiento por organismos de socorro.

Los delegados de la empresa realizan cierre de la presentación recordando los números de emergencia y agradeciendo al consejo por el espacio otorgado.

10. Divulgación Plan de Gestión de Riesgos de Desastres y Plan de Emergencia y Contingencia de la empresa CENIT Oleoducto Araguaney- El Porvenir.

Toma la palabra el ingeniero Fabián Vallejo delegado por la empresa CENIT para la presentación de la información ante el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, inicialmente hace un recuento sobre qué es CENIT, el objetivo de la empresa y el marco legal en el cual está fundamentada, prosigue con la explicación de los siete escenarios de riesgo identificados por la empresa para la operación, la respuesta a emergencias y la activación del grupo de atención a emergencias, posteriormente habla sobre los 3 niveles de emergencia que manejan, donde en el nivel 1 la emergencia puede ser atendida con los recursos propios existentes en la instalación, en el nivel 2 se requieren tanto los recursos propios de la instalación como los recursos externos del orden regional y sub-nacional, en el nivel 3 se requieren recursos propios de la instalación, recursos externos nacionales y/o internacionales, otros temas que da a conocer son los puntos de control externos establecidos, las bases de respuesta, finalmente menciona que la empresa cuenta con la administración de las emergencias mediante la metodología Sistema Comando de Incidentes y articulación externa.

11. Votación por parte de los miembros del Consejo para aprobar o desaprobar la entrega de la ambulancia tipo TAB al Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Aguazul.

La doctora Sonia Lozano, Coordinadora General del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo informa sobre la terminación del **Comodato No 718 de 2017** suscrito entre el Municipio de Aguazul y la Junta de la Defensa Civil de Aguazul por medio del cual se había hecho entrega de una ambulancia TAB a la Defensa Civil, teniendo en cuenta la terminación del mencionado comodato se da por mutuo acuerdo de las partes y la necesidad de darle un uso adecuado al vehículo tipo ambulancia la doctora Sonia Lozano somete a votación la designación y entrega de la ambulancia al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguazul por parte de los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo quienes de manera unánime deciden la entrega de la ambulancia al Cuerpo de Bomberos con un total de nueve (9) votos a favor.

12. PROPOSICIONES:

- La doctora Mónica Orosco referente de salud pública sugiere incentivar lavado de tanques desde todas las secretarías.
- Compartir desde la Secretaría de Gobierno la información con los datos de los lotes notificados y los que ya están limpios.

- Actualizar el Plan Municipal de Gestión de Riesgo en articulación con el Plan de Desarrollo y el PBOT Y los POMCA.
- Mesa técnica con las empresas CENIT y CUSIANA GAS para conocer el derecho de vía que ellos manejan.

COMPROMISOS:

1. Gestionar los recursos para el aprovechamiento forestal y la poda de los individuos arbóreos identificados y autorizados para intervención.
2. Hacer frente desde el procedimiento de Desarrollo Comunitario y Gestores de Convivencia para la limpieza de lotes que son foco de proliferación de vectores.

Anexo: Planillas con firmas de asistencia

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Secretaria de Despacho – Secretaría de Gobierno

Revisó: Adrian Cetina Arango
Profesional Contratado SGB

Proyectó: Lorena Díaz Garzón
Profesional Contratado SGB

PROCESO GESTION DOCUMENTAL Y ATENCION AL CIUDADANO

Alcaldía de Aguazul

PLANILLA DE REGISTRO EXTERNA

Código: A-GDAC-F-13 Versión:01

Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022

TEMA: Cuarto Consejo Municipal de Gestión del Riesgo

DIRIGIDO A: Miembros del consejo, DDGRD.

HORA: 2:00 pm FECHA: 7 / mayo / 2024 LUGAR: Despacho Municipal

Nº	Nombres y Apellidos	Documento	Dirección- Barrio- Vereda- Empresa	Celular	Área Urbana/ Rural	ENFOQUE DE GÉNERO: Sexo (U R F M)	ENFOQUE ÉTNICO: LGBTI	Indígenas	Comunidades Negras Afro Raizales	Palenquera	Rom/Gitano	Otro	Cuál	ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL: Discapacidad	Víctima del Conflicto Armado	PPL	Migrante	Habitante de Calle	Gestante	OTRO	GRUPOS ETAREOS: Primera Infancia 0 a 5 años	Infancia 6 a 11 años	Adolescencia 12 a 17 Años	Juventud 18 a 28 años	Adulto 29-60	Mayores de 61 años	FIRMA
1	Carlos Oyuela	74755135	ALCALDIA	3118292410		M																				
2	Gabriel Herrera	7362418	F6LDC	3204239601		M																				
3	Natalia Salamanca	1118570852	DDGRD	3004198734		F																				
4	John J Manosalva	74754778	C. Bomberos	3214516628		M																				
5	Henry Patarroyo	7175400	D. Civil	3204778675		M																				
6	Sonia Rachyn Eliecer Caviedes	46534168	V Smloc	3123440976		F																				
7	Alexander Mesa			3142824583		M																				
8	Monica Chona	46385907	SSGS	3118104776		F																				
9	Jairo Leal	74748712	SSGS	3204673960		M																				
10	Fabian Valles	4335841	Cenit	3188658494		M																				
11	Carmen Franco	79487652	Entorno Cenit	3188382749		M																				
12	Julio Cesar Cote	74753514	ESPA SA	3153444114		M																				
13	Alexander Hernandez	1027888896	Policia Nacional	3211691821		M																				
14	Sonia Astrid Ospina	52085355	Sec salud y gestion social	3024165005		F																				
15																										

PROCESO GESTION DOCUMENTAL Y ATENCION AL CIUDADANO

Alcaldía de Aguazul

PLANILLA DE REGISTRO EXTERNA

Código: A-GDAC-F-13 | Versión: 01

Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022

TEMA: Cuarto Consejo Municipal de Gestión del Riesgo

DIRIGIDO A: Miembros del Consejo, DDGRD

HORA: 2:00 pm | FECHA: 7 Mayo 2024 | LUGAR: Despacho Municipal

No.	Nombres y Apellidos	Documento	Dirección, Barrio, Vereda, Empresa	Celular	Área Urbana/ Rural	Enfoque de Género: Sexo (D, R, F, M)	LGBTI	Enfoque Étnico: Indígenas	Comunidades Negras, Afro, Raizales y Palenqueras	Pueblo Rrom o Gitano	Otro	Enfoque Diferencial/Poblacional: Discapacidad	Víctima del Conflicto Armado	PPL	Migrante	Habitante de Calle	Gestante	OTRO	Grupos Etareos: Primera Infancia 0-5 Años	Infancia 6 a 11 Años	Adolescencia 12 a 17 años	Jóvenes 18 a 28 años	Adulto 29-59	Mayores de 61 Años	FIRMA
1	Lorena Díaz G.	1116594689	Sec. Gobierno GRD	3124768300	X	X																	X		
2	Gerardo Ortiz Pinto	5433335	SGB-GRD	3218560330	X	X																	X		
3	Fabian Vallejo	1335891	Conit	3188658444	X	X																			
4	Jhon Alexander H	9430807	Custonegras	3112327993	X	X																	X		
5	Jose Mejia	1.1053694	Custonegras	3162227257		X																	X		
6	Ana J. Estrada	1077470109	Custonegras	3002449694	X	X																			
7	Leonardo Sierra	1116248311	Custonegras	3106834121	X	X																	X		
8	José Adrián Cobo	116531985	SGB-GRD	3134179891	X	X																	X		
9																									
10																									
11																									
12																									
13																									